

GESTIÓN**Director Periodístico:** Julio Lira Segura**Editor General:** Oscar González Estrada, **Jefe de Informaciones:** Ricardo Montero, **Opinión y Páginas Especiales:** Rosina Ubillús, **Negocios:** Bertha Ramos, **Finanzas:** Omar Manrique, **Investigación:** Luis Hidalgo, **Política y Estilos:** Raúl Castro, **Internacional:** Víctor Huamán,**Web:** David Reyes, **Diseño:** Guillermo Mayurí, **Fotografía:** Carolina Urrea**Dirección:** Jr. Miró Quesada N° 247, piso 8, Lima 1
Teléfono Redacción: 311 6370
Teléfono Publicidad: 708 9999
Fax Redacción: 311 6369**e-mail Redacción:**

gestion@diariogestion.com.pe

e-mail Publicidad:

fonoavisos@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al**Cliente:** 311 5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.**Fax:** 311 6314**e-mail:** suscriptores@diariogestion.com.pe**Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores**

Contenido elaborado por Prensa Popular S.A.C. Jr. Miró Quesada N° 247, 7° piso, Lima

1. Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas 530, Pueblo Libre.

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

Las máquinas no se manejan solas



OPINIÓN

Hugo Santa María
SOCIO DE APOYO CONSULTORÍA



En las últimas semanas, el Gobierno ha publicado dos paquetes de medidas para acelerar el ritmo de inversión en grandes proyectos. Si las medidas planteadas son exitosas, la economía peruana podrá crecer y generar empleo a buen ritmo. Pero hay un riesgo importante: en la actualidad el 50% de las empresas más grandes del país tiene dificultades para encontrar profesionales, y, de mantenerse el crecimiento económico actual, en siete años estas necesitarán el doble de profesionales que en la actualidad. Así, si no se corrige el problema de escasez de mano de obra calificada, los proyectos de inversión no podrán avanzar por la falta del personal para implementarlos, incluso si tienen libre el camino burocrático.

El equipo de Apoyo Consultoría, luego de discutir el tema con expertos del sector público y privado, propone cuatro medidas que contribuirán a que la oferta de profesionales responda mejor a la demanda. Estas medidas son:

1. Implementar un portal web de acceso gratuito que muestre el ingreso promedio de los trabajadores formales y el porcentaje de egresados que tienen empleo formal, según especialidad, institución de educación superior (IES) y año de egreso del trabajador. Esta informa-

ción permitirá que los estudiantes puedan decidir qué y dónde estudiar, para lo que tomarán en cuenta la situación del mercado laboral, y las IES tendrán incentivos para mejorar la calidad del servicio. Así se promoverá la transparencia y una adecuada asignación de recursos.

“Actualmente en el Perú existen programas de crédito educativo, pero solo atienden a un reducido número de estudiantes”.

2. Establecer un incentivo tributario para promover la capacitación por parte de las empresas. Esta medida impulsará la inversión en capacitación, que resulta riesgosa para los empleadores, pero que permitirá aumentar la productividad de los trabajadores, el valor agregado de la empresa y los ingresos tributarios futuros del Estado. El tipo de incentivos que proponemos tiene ventajas operativas frente a los recientemente planteados por el Gobierno.

3. Constituir un fondo de garantía entre el Estado y las IES que avale créditos educativos para la educación superior. Esto permitirá que cerca de 10,000 estudiantes con potencial académico, pero de escasos re-

ursos económicos puedan ser sujetos de crédito y estudiar en IES de buena calidad, con condiciones de financiamiento competitivas. Actualmente, en el Perú existen programas de crédito educativo, pero solo atienden a un reducido número de estudiantes (en el 2012, el Estado solo otorgó 380 créditos educativos).

4. Flexibilizar el marco normativo de las instituciones de educación superior no universitaria para facilitar que adapten su oferta educativa a los requerimientos de las empresas. Para ello se debe: i) permitir que aquellas puedan tener sedes en varias zonas del país, ii) simplificar los requerimientos para modificar la malla curricular y ofrecer nuevos programas (acompañados de rigurosos procedimientos de autorización de funcionamiento) y iii) permitir la implementación de programas de formación dual, que combinen el aprendizaje en el centro educativo y en empresas. Con ello, los estudiantes egresarán con el perfil requerido por ellas.

Esperamos que estas sugerencias sirvan para preparar un tercer paquete de medidas, orientado a aumentar y mejorar la inversión en capital humano, como complemento de las ya planteadas para la inversión en capital físico. Las máquinas no se manejan solas.

El detalle de estas propuestas y los instrumentos legales necesarios para ponerlas en marcha están disponibles en un documento corto colgado en nuestra página web (www.apoyoconsultoria.com).

BUZÓN

Escribanos: gestion2@diariogestion.com.pe

Minería formal sí

Soy ingeniera, manejo un área relacionada a minería en una transnacional que me ha permitido ver operaciones mineras en diversos países del mundo; he trabajado y vivido mucho tiempo de los beneficios de la gran minería en el Perú. Así que me pareció muy interesante el Editorial de El Comercio del pasado martes 25 de junio: “Palabras, palabras”.

Al respecto, debo señalar que la minería ilegal destruye y genera mayor pobreza al no percibirse impuestos y mantener trabajadores sin beneficios.

Con leyes benignas se contaminan nuestros ecosistemas, y se pueden generar deficiente captación y redistribución de los ingresos.

Considero que errores de comunicación, acerca de los beneficios de la minería formal, han llevado a creer que la minería es mala y no es así.

Países como Canadá, Australia, Chile, Suecia y muchos en Europa, basaron y/o basan su desarrollo económico en la minería. Pero no en esta, la informal, la blanda respecto a la conservación de sus recursos y divisas.

Vivimos en un país privilegiado que debemos conservar; pero a la vez debemos crecer, desarrollar educación, salud, cultura, industria, etcétera, a partir de los recursos que tenemos.

Las inversiones deben realizarse bajo leyes que conserven el ambiente donde vivi-

mos y que fomenten el ingreso de divisas y beneficien la reinversión (mejores escuelas, hospitales de calidad, más trabajo), y créanme porque lo he visto, sí puede darse... nadie merece vivir en la pobreza ¡nadie!

Ya paremos de cuestionar cuando desconocemos del tema, no digo que la minería no contamine, cualquier actividad lo hace, cuenten cuántos kilos de basura se generan al día por persona o casa, fíjense como desechan el aceite de las frituras, como eliminan las pilas o las baterías que contienen cadmio, etc. Debemos ser estrictos con nuestras regulaciones ambientales tomando como referencia los países desarrollados.

Miremos un poco más allá, es lo mismo que el ser humano cuando reconoce sus capacidades y habilidades para alcanzar su mejor potencial, igual es el Perú, desde tiempos inmemorables es un país minero.

Pamela Florián

lilianpamela@hotmail.com

Estimada Pamela: Efectivamente, la minería informal ocasiona mucho daño, no solo a la economía del país sino también a las poblaciones que viven en las zonas mineras donde se explotan los recursos mineros en condiciones inadecuadas. A estos informales les debe caer todo el peso de la Ley.

VOX PÓPULI

Escribanos: gestion2@diariogestion.com.pe

La pregunta de hoy:

¿Está de acuerdo con los feriados largos para el sector público?

Los feriados largos este año han mostrado una gran contradicción. Se ha señalado que el lento crecimiento del PBI en marzo se debió a los menores días laborables por Semana Santa, por lo que se debe analizar objetivamente el efecto del turismo interno

en este mes de junio y hacer el respectivo análisis costo-beneficio, pues nos encontramos en un contexto en el que muchos analistas hablan de una desaceleración de la economía peruana.

Julio Cubillas Rodríguez
jcubillas09@gmail.com

La pregunta de mañana:

¿Cree que habrá consenso para aprobar el proyecto del Servicio Civil?